



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0057-2017-UNAP

Iquitos, 13 de enero de 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 0051-2017-UNAP, de fecha 13 de enero de 2017, se resuelve autorizar el viaje, en comisión de servicio, a las ciudades de Lima y de Tarapoto, respectivamente, del 16 al 20 de enero de 2017, de don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para que realice en dichas ciudades las siguientes actividades: reunión con don Mario Bris, director para Asuntos Iberoamericanos de la Universidad de Alcalá, Madrid – España, para establecer coordinaciones sobre el convenio marco de cooperación interinstitucional entre la UNAP y dicha universidad; coordinaciones con funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, conjuntamente con el jefe (e) de la Oficina General de Planificación y Presupuesto de la UNAP; entrevista con el presidente de la sala del Poder Judicial de Tarapoto; asistencia a la audiencia sobre el caso que sigue la UNAP referente a la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas (UNAAA), y entrevista con los miembros del Tribunal Constitucional;

Que, para no paralizar el funcionamiento del Rectorado y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), es conveniente encargar las funciones del cargo de rector a don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, del 16 al 20 de enero de 2017;

De conformidad con el artículo 82º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar a don **Alberto García Ruiz**, vicerrector de investigación, las funciones del cargo de **rector** de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), **del 16 al 20 de enero de 2017**, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Elva Ríos Sandoval
SECRETARIA GENERAL